



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Octubre 11 de 2018

OFICIO N° 1051

REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*
Solicitante: *María Nelly Arredondo Cano y Otros.*
Rad. *05-000-31-21-101-2018-00130-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I 335-135 del diez (10) de octubre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Territorial, Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2018-00130-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por **MARÍA NELLY ARREDONDO CANO, CARLOS MARIO, LUZ MARINA, LUIS ENRIQUE, ADRIANA PATRICIA, SANDRA MILENA, DORA INES, y ANDRES FELIPE CANO ARREDONDO**, identificados con las cédulas de ciudadanía Nro. 21.977.227, 98.510.063, 21.980.046, 71.751.050, 43.606.075, 43.159.369, 43.263.948, y 1.020.395.114, respectivamente, como los procedimientos notariales y administrativos que afectan los predios identificados con las matriculas inmobiliarias **Nro. 005-29031 y 005-27140**, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bolívar, Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO “La Quinta” ID. 141179 María Nelly Arredondo Cano y Otros		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Salgar	
Vereda:	La Amagaseña	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Bolívar	
Matricula Inmobiliaria:	005-29031	
Código Catastral:	642-2-004-000-005-040-00-00	
Área Registrada:	15 Has 0268 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Herederos del Propietario.	
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
155165	75° 59' 45,649" W	6° 0' 43,134" N
155164	75° 59' 41,946" W	6° 0' 44,131" N
155163	75° 59' 40,058" W	6° 0' 42,546" N
155162	75° 59' 36,949" W	6° 0' 41,877" N
155161	75° 59' 36,359" W	6° 0' 41,065" N
155160	75° 59' 34,797" W	6° 0' 36,831" N
104	75° 59' 33,730" W	6° 0' 33,232" N
155159	75° 59' 30,010" W	6° 0' 27,776" N
155173	75° 59' 31,906" W	6° 0' 26,632" N



Juzgado Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia

105	75° 59' 34,254" W	6° 0' 27,292" N
1002	75° 59' 35,371" W	6° 0' 26,563" N
1001	75° 59' 36,230" W	6° 0' 26,951" N
106	75° 59' 37,425" W	6° 0' 26,696" N
155172	75° 59' 40,226" W	6° 0' 27,775" N
155171	75° 59' 43,534" W	6° 0' 29,014" N
155170	75° 59' 43,066" W	6° 0' 30,982" N
1003	75° 59' 44,366" W	6° 0' 37,098" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 155165 línea quebrada 155164, 15563 en dirección suroriente hasta el punto 155162 con Carlos Fernández con una longitud de 291,65 metros.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 155162 en línea quebrada que pasa por los puntos: 155161 , 155160, 104, en dirección suroriente hasta llegar al punto 155159 con Carlos Alberto Merino en una longitud de 488 metros.	
SUR:	Partiendo desde el punto 155159 en línea quebrada que pasa por los puntos: 155173 , 105, 1002, 1001, 106, 155172, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 155171 con Alonso Hernández en una longitud de 250,78 metros, con Orlando Ruiz 92,34 metros y con José Flover Cano en una longitud 108,68 metros .	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 166171 en línea quebrada que pasa por los puntos 155170, 1003 en dirección Norte hasta llegar al punto 155165 (punto de Partida) con José Leonel Cano en una longitud 444, 04 metros	

PREDIO "Peor es Nada" ID. 141203		
María Nelly Arredondo Cano y Otros		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Salgar	
Vereda:	La Amagaseña	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Bolívar	
Matricula Inmobiliaria:	005-27140	
Código Catastral:	642-2-004-000-005-028-00-00	
Área Registrada:	0 Has 7051 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Herederos del Propietario.	
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
155152	75° 59' 53,224" W	6° 0' 24,554" N
155153	75° 59' 53,948" W	6° 0' 22,339" N
155154	75° 59' 50,574" W	6° 0' 21,753" N
155155	75° 59' 49,977" W	6° 0' 22,665" N
155156	75° 59' 49,555" W	6° 0' 23,234" N
155151	75° 59' 50,621" W	6° 0' 23,694" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 155152 línea quebrada que pasa por los puntos 1551651, 1 en dirección suroccidente hasta el punto 155156 con Rosa Arque con una longitud de 84,35 metros y José Flover Cano en una longitud de 35,72 metros.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 155156 en línea quebrada que pasa por los puntos: 155155 , en dirección suroccidente hasta llegar al punto 155154 con Luis Fernando Betancur en una longitud de 55,31 metros.	
SUR:	Partiendo desde el punto 155154 en línea recta , en dirección noroccidente hasta llegar al punto 155153 con Ramiro Galiano en una longitud de 105,36 metros.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 155153 en línea recta en dirección Norte hasta llegar al punto 155152 (punto de Partida) con Rosa Araque en una longitud 71,64 metros.	

Atentamente,


JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
 Secretario